

INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA AP-25

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE 2018223490177975E

COMPARENDO N° 110010389846

CONTRAVENTOR: RIAÑOS ORDÓÑEZ JUAN CARLOS

Por medio de este aviso le notifica el auto aclaratorio de fecha día 23 del mes Enero del año 2023, Mediante la cual se dispuso:

PRIMERO: - Corregir el error meramente formal de tipo aritmético contenido tanto en la parte considerativa como en el numeral segundo de la parte resolutive de la decisión definitiva proferida por la **Inspección Distrital de Policía - atención Prioritaria 18** con fecha del 18 de junio de 2019, por medio de la cual se resolvió el proceso policivo con número de expediente **2018223490177975E** adelantado en contra del (la) ciudadano (a) RIAÑOS ORDÓÑEZ JUAN CARLOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1074888452. En su lugar se tendrá:

(...)

SEGUNDO. Imponer al (la) infractor (a) RIAÑOS ORDÓÑEZ JUAN CARLOS, con cédula de ciudadanía número 1074888452, la medida correctiva de Multa General Tipo 2, correspondiente a ocho (8) SMDLV que para la fecha de comisión del comportamiento (7/27/2018) corresponden a la suma de DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ((\$ 208. 331.00) M/ cte.), pagaderos a favor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, advirtiendo en todo caso que, si transcurridos noventa (90) días desde la imposición de la multa sin que esta hubiere sido pagada, se podrá proceder al cobro coactivo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

(...)

SEGUNDO: - Corregir los errores meramente formales por omisión y cambio de palabras contenidos en el expediente tramitado por la **Inspección Distrital de Policía - atención Prioritaria 18**, por medio del cual se resolvió el proceso policivo con número de expediente interno **2018223490177975E** adelantado en contra del (la) ciudadano (a) RIAÑOS ORDÓÑEZ JUAN CARLOS identificado con cédula de ciudadanía número 1074888452. Los datos exactos de la actuación son los siguientes:

Comparendo No:	11-001-0389846
Fecha del comparendo y de los hechos:	7/27/2018
Expediente Policía RNMC No:	11-001-6-2018-350085

Presunto (a) Infractor (a):	RIAÑOS ORDÓÑEZ JUAN CARLOS
Tipo de Identificación (C.C./C.E./Otro):	cédula de ciudadanía No. 1074888452
Dirección de los hechos:	AV CARACAS CL 63
Hechos:	<i>“El ciudadano se encontraba ingresando de forma indebida al sistema Transmilenio evadiendo el pago del pasaje” (sic)</i>
Descripción del artículo del CNSCC descrito en comparendo como presuntamente vulnerado:	Art. 146 Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros
Descripción del numeral del CNSCC descrito en el comparendo como presuntamente vulnerado:	Núm. 7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación
Medidas correctivas señaladas en el comparendo (Competencia del Inspector de Policía):	Multa General Tipo 2

TERCERO: - Notifíquese por aviso en el microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno al (la) ciudadano (a) RIAÑOS ORDÓÑEZ JUAN CARLOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1074888452, dejando claro que la presente decisión hace parte integral de la que es objeto de corrección.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE PUBLICACIÓN de este aviso.

Erika J Barrera

ERIKA JOHANNA BARRERA LACHE

Auxiliar Administrativo de Apoyo Inspección AP25

Publicado en el microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno día 06 de marzo de 2023